



<http://www.usitep.es> • usitep@usitep.es

Unión Sindical Independiente de Trabajadores
Empleados Públicos

C/ Bravo Murillo 39 (E), Escalera 50
Local sindical - 28015 Madrid
Teléfono 91 594 55 60 - Fax 91 593 80 77

Madrid, a 20 de mayo de 2010

I
N
F
O
R
M
A
C
I
Ó
N

AYUDAS PARA CUIDADO DE HIJOS Y DESPLAZAMIENTO PARA PROFESORES DE RELIGIÓN

Estimadas/os compañeras/os:

- Ha salido publicado en el BOCM las **AYUDAS PARA EL CUIDADO DE HIJOS**, del curso escolar 2009-10:

A) Hijos que se encuentren matriculados en el primer ciclo de Educación Infantil en el curso 2009-2010.

B) Hijos discapacitados, psíquicos o físicos, con un grado de minusvalía acreditado del 33 por 100 o superior que se encuentren matriculados en centros educativos, sin límite de edad ni etapa educativa, dentro de las enseñanzas regladas no universitarias.

Plazo de presentación. Entre los días 14 de junio y 9 de julio de 2010, ambos inclusive.

En el mismo BOCM, también se han publicado las **AYUDAS PARA EL DESPLAZAMIENTO**, para el curso 2009-2010.

Plazo de presentación: El plazo para presentar las solicitudes y la documentación complementaria será de veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Podéis consultar las bases de las dos convocatorias en nuestra página Web.

Sin otro particular y siempre a vuestra disposición, atte.

Información
USIT-EP
Prof. Religión